

¿Qué Puedo Hacer Si Soy Víctima De Acoso Sexual?

1. **Rechace el acoso.** No responda en forma de juego, ni de broma. Hable claramente, diciendo que no le gustan estas acciones.
2. **Haga una queja con su empleador lo más pronto posible.** Puede hacerlo por escrito o verbalmente. Lo importante es que lo haga. Debe quejarse con su supervisor, otro supervisor más arriba de él, o con la oficina de recursos humanos. Si lo hace por escrito, mantenga una copia de la queja.

Los dos pasos mencionados arriba son los más importantes, pero para proteger todos sus derechos, usted debe:

3. **Apuntar los datos.** Lo más pronto posible, apunte notas de lo que ocurrió incluyendo que pasó, quien lo hizo, cuándo, los que lo escucharon y lo vieron, y que pasó cuando usted se quejó.
4. **Reportarlo a las autoridades.** Llame al Departamento de Igualdad en el Empleo y Vivienda (DFEH) al 1-800-884-1684 o al Comisionado de Igualdad de Oportunidad en el Empleo (EEOC) al 1-800-669-4000.
5. **Llame al CRLA para más información.**

Folleto impreso en julio de 2008 por el Proyecto de Salud del Trabajador Agrícola (AWHP), una colaboración de CRLA, Inc. y CRLA Foundation. Gracias al EEOC por el uso de los dibujos. Patrocinado por The California Endowment.

California Rural Legal Assistance, Inc.

- Coachella**
1460 6th Street, Coachella, CA 92236 ♦ 800-322-2752
- Delano**
629 Main Street, Delano, CA 93215 ♦ 661-725-4350
- El Centro**
449 Broadway, El Centro, CA 92243 ♦ 760-353-0220
- Fresno**
2115 Kern Street, Suite 370, Fresno, CA 93721 ♦ 800-242-2752
- Gilroy**
7365 Monterey Road # H, Gilroy, CA 95020 ♦ 408-847-1408
- Lamont**
9715 Main Street, Lamont, CA 93241 ♦ 661-845-9066
- Madera**
126 North B Street, Madera, CA 93638 ♦ 559-674-5671
- Marysville**
511 "D" Street, Marysville, CA 95901 ♦ 530-742-5191
- Modesto**
1111 I Street, Suite 310, Modesto, CA 95354 ♦ 800-413-4567
- Monterey**
2100 Garden Road # D, Monterey, CA 93940 ♦ 831-375-0505
- Oceanside**
215 S. Coast Highway # 201, Oceanside, CA 92054 ♦ 800-622-2652
- Oxnard**
338 South "A" Street, Oxnard, CA 93030 ♦ 805-486-1068
- Paso Robles**
3350 Park Street, Paso Robles, CA 93446 ♦ 805-239-3708
- Proyecto de los Pueblos Indígenas**
2115 Kern Street, Suite 370, Fresno, CA 93721 ♦ 800-649-8326
- Salinas**
3 Williams Road, Salinas, CA 93905 ♦ 800-677-5221
- Santa Barbara**
324 E. Carrillo St. # B, Santa Barbara, CA 93101 ♦ 805-963-5981
- Santa Cruz**
501 Soquel Avenue # D, Santa Cruz, CA 95062 ♦ 831-458-1089
- Santa Maria**
2050 South Broadway, Suite G, Santa Maria, CA 93454 ♦ 805-922-4563
- San Luis Obispo**
1011 Pacific St. # A, San Luis Obispo, CA 93401 ♦ 805-544-7997
- Santa Rosa**
725 Farmers Ln. #10 Bldg B, Santa Rosa, CA 95405 ♦ 707-528-9941
- Stockton**
145 E. Weber Ave, Stockton, CA 95202 ♦ 209-946-0605
- Watsonville**
21 Carr Street, Watsonville, CA 95076 ♦ 831-724-2253

CRLA Foundation

2210 K Street, Suite 201, Sacramento, CA 95816 ♦ 916-446-7904 x14
2115 Kern St. #102M, Fresno, CA 93721 ♦ 559-486-6278
Línea Gratuita ♦ 800-477-7901

PROTÉJASE CONTRA EL ACOSO SEXUAL



Proyecto de Salud
del Trabajador Agrícola
de CRLA y CRLAF



Protéjase Contra el Acoso Sexual

¿Qué Es El Acoso Sexual?

El acoso sexual existe cuando una empleada o empleado es sometido a palabras o conducta sexual inapropiada por otro trabajador, supervisor, o dueño de la compañía.

Normalmente, estas palabras o conducta sexual son severas y ofenden a la empleada. Estas palabras o conducta sexual también crean un ambiente hostil o de intimidación e interfieren con el trabajo de la empleada.



¿Las Leyes Contra El Acoso Sexual Sólo Protegen A Las Mujeres?

No, las leyes nos protegen a todos contra el acoso sexual. Usualmente la víctima de acoso sexual es una mujer y el abusador es un hombre, pero las leyes también protegen a los hombres abusados en el trabajo por una mujer o un hombre.

¿Cuáles Son Unos Ejemplos Del Acoso Sexual?

Hay muchas formas de acoso sexual en el trabajo. Aquí hay algunos ejemplos:

- Un supervisor le ofrece empleo a cambio de un *favor* sexual;
- Un supervisor o compañero de trabajo hace comentarios o chistes sexuales o supuestos *piropos* que le hace sentir incomoda, como “que nalgas tan bellas”;
- Alguien en el trabajo le toca cualquier parte del cuerpo cuando usted no quiere que le toque;
- Un supervisor o compañero de trabajo le insiste a salir con él o ella;
- Un supervisor castiga a un hombre a base de su apariencia afeminada o a una mujer a base de su apariencia masculina.

¿Un Hombre Nunca Puede Ofrecer Un Piropo A Una Mujer En El Trabajo?

Consejo para mujeres: Si alguien le dice “sus piernas lucen bien en este pantalón”, este comentario puede ser acoso sexual si usted no quería el comentario. Lo mejor es responder que esta clase de comentario no se le agradece.

Consejo para hombres: No haga comentarios sugestivos a mujeres en el trabajo. Aunque tal vez usted no quería ofenderla, es posible que le vaya a ofender y usted podría perder su trabajo.



¿Qué Remedios Hay Si Soy Víctima De Acoso Sexual?

Si usted se queja del acoso sexual, el remedio más importante es que su empleador tiene la obligación de investigar su queja y protegerle del acoso. En casos serios, otros remedios puedan ser un pago de dinero a usted por los daños ocasionados por el acoso, y obtener el trabajo de nuevo, si usted perdió su empleo como resultado del acoso.

¿Si Me Quejo Me Pueden Despedir?

Si usted se queja de acoso sexual, o si usted ayuda a otra empleada que es víctima de acoso sexual, bajo la ley la compañía no puede castigarle en ninguna forma. Pero a veces hay riesgos. Si su compañía toma cualquier represalia en contra de usted, llame al Departamento de Igualdad en el Empleo y Vivienda (DFEH) al 1-800-884-1684 o al Comisionado de Igualdad de Oportunidad en el Empleo (EEOC) al 1-800-669-4000.